

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.000441

Dra. Catalina Alexandra Saud Mero
Especialista Jurídico

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR 19 DE ABRIL S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de noviembre de 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. 68 de 30 de enero de 2007 y 125 de 30 de enero de 2007, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.06361 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos, de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR 19 DE ABRIL S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el de la Propiedad del cantón MEJIA en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 30 de enero de 2007



Dra. Catalina Alexandra Saud Mero
Especialista Jurídico

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 314 del Repertorio y 12 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las ocho horas.-Machachi, Febrero 14 del 2007.- Certifico.- El Registrador.- *cc. J. J. J. J. J.*

